



### **CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL**

De conformidad con el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, certifico que la entidad ha cumplido con todos los requisitos durante del año gravable y con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

La presente certificación se firma a los treinta 30 días del mes de junio de de 2020 (dos mil veinte).

En constancia firma,

A handwritten signature in black ink on a light yellow background, which reads "Justin Halladay".

JUSTIN HALLADAY  
CE: 488207  
Representante Legal